

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

 REGIÓN : **Metropolitana**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO
135
FECHA
09 SET 2010
ROL S.I.I
68-001

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **2699-10**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **2699/10**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **EDIFICIO DEPARTAMENTOS**

ubicada en calle/avenida/camino **AV. SANTA MARÍA** N° **571**  
 Lote N° **TORRE B** manzana ..... localidad o loteo .....  
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
 (urbano o rural)

forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**DFL-2; PROYECCIÓN DE SOMBRAS (LAMINA A-19); LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización:

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PROGESTION S.A. para PROGESTA F.I.P.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RICARDO BALOCCHI HUERTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
.....		.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ANDRÉ CLEMENT CAMPILLO / JUAN IGNACIO GAGO SANCHO			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS PATRICIO PEREZ ACEVEDO	7.192.382-7	14-13	PRIMERA

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
CERONI Y JORDAN INGENIEROS ASOCIADOS			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARCO CERONI MARINKOVIC			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
INGEVEC S.A.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RENE ARAVENA RABANAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
INGEVEC S.A.			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RENE ARAVENA RABANAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
.....		.....	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
.....		.....	

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**
**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
EDIFICIO DEPARTAMENTOS	664	29.12.06	40.163,59 m2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: PERMISO N°	NUMERO	FECHA	FECHA
	149	19.05.08	

**MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)**

Modificaciones menores, sin alteración de superficies. En particular se disminuye la capacidad de estacionamientos del conjunto en 5 unidades, que corresponderían a estacionamientos comunes asignables ubicados en el 1° piso, quedando el proyecto en definitiva con una dotación total de 249 unidades de estacionamientos.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			40.163,59m2	VIVIENDA



**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
X	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
X	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
X	<input checked="" type="checkbox"/> Informe del Revisor Independiente
X	<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
X	<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras (Declaración del Arquitecto que señala la pérdida del Libro de Obras)
X	<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
X	<input checked="" type="checkbox"/> Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
X	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
X	<input checked="" type="checkbox"/> Otros (especificar): Resolución N° 012812 del 12.03.10 SEREMI de Salud (Grupo electrógeno); Resolución 004757 del 28.01.10 SEREMI de Salud (Basura);
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado DASA OF(0)N°09/02/1/009/del 18.01.10 de DGAC (Señalización nocturna); Certificado Revisión N° 1761 del 10.02.10 del Cuerpo de Bomberos;
X	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración para puertas F-60 de Jeld Wen Chile SA del 30.11.09, Declaración jurada de Open Matic del 09.12.09 por sistema de detección y alarma de incendio.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	FRANCISCO CERVANTES	AGUAS AND.	11453	01.03.10
X	<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	PATRICIO MALLEA U.	SEC	373684	08.02.10
X	<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	RAUL MEDINA Q.	SEC	377753	19.02.10
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	OSVALDO MADRID	ALPHA AGC.		04.01.10
	<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	-----			
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra cuando proceda	(VARIOS)	IDIEM	482.432	12.08.08
X	<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	GUSTAVO CARVAJAL C.	SERVIU	405	04.08.10

DOM	PLANOS
	<input type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	FRANCISCO CERVANTES	AGUAS AND.	11453	01.03.10
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado	FRANCISCO CERVANTES	AGUAS AND.	11453	01.03.10
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	PATRICIO MALLEA U.	SEC	373684	08.02.10
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	NO CONTEMPLA			
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	-----			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	OSVALDO MADRID	ALPHA AGC.		04.01.10
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----			
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	(VARIOS)	IDIEM	482.432	12.08.08

**9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)**

**LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN**

A02/A03/A04	PLANTA PRIMER PISO / PLANTA SEGUNDO PISO / PLANTA PISO TIPO 3° - 14°
A05/A06A	PLANTA PISO TIPO 15° - 27° / PLANTA PISO 28° TERRAZA - CUBIERTA
A07/A08	PLANTA PRIMER SUBTERRANEO / PLANTA 2° SUBTERRANEO
A09/A10	CORTE A-A / CORTE BB y ELEVACION ORIENTE TORRE B
A13/A14	CORTE E-E y ELEVACION PONIENTE TORRE B / ELEVACION - NORTE BELLAVISTA
A16/A18	ELEVACION SUR SANTA MARIA / ESTUDIO DE SUPERFICIES

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- \* Se Recepciona Segunda Etapa (Torre B) que corresponde al edificio poniente más 2 subterráneos, contemplando un total de 284 departamentos.
- \* Se modifica proyecto (art. 5.2.8 OGUC) eliminando los estacionamientos descubiertos N° 38; 39; 40; 41 y 42, quedando con dotación total de 249 estacionamientos, por lo que no le es exigible el cumplimiento de las medidas de mitigación del EISTU ORD. SM/AGD/N°6703 del 26.10.06, SEREMI Transportes (art. 2.4.3. OGUC)

*MALLEA*

**CARLOS REYES VILLALOBOS**  
 (ARQUITECTO)  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 FIRMA Y TIMBRE